I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000873

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 11 JUL 2019

V I S T O S:

La invitación a encuentro de Control efectuado por el Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA); El correo electrónico del 09/07/2019 del Director de Control; La autorización del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase asistencia al Director de Control Sr. **SERGIO ACHÁ CARTES**, funcionario de planta adscrito al grado 4º del estamento Directivo, cédula nacional de identidad Nº [redacted] al "**Encuentro de la función de control interno**", a realizarse el día 18 de julio de 2019 entre las 08:30 y las 18:30 horas, en la sala multiuso de la Contraloría General de la República, ubicada en calle Teatinos Nº 78, comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Abastecimiento
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Página Web